



## Carta editorial

La difusión de productos académicos es una herramienta para el desarrollo de la educación cívica en sociedades democráticas. Al poner al alcance de un público amplio elementos que promueven el pensamiento crítico y reflexivo, se contribuye a la formación de ciudadanos capaces de cuestionar y analizar los fenómenos electorales con rigor académico. En este sentido, la investigación científica, al resolver preguntas relevantes y ofrecer criterios sólidos, supera las opiniones comunes y evita que estas, lejos de fortalecer la educación cívica, la debiliten.

Ahora bien, ¿qué entendemos por educación cívica? Este concepto se refiere al proceso mediante el cual se desarrollan conocimientos, valores, habilidades y actitudes necesarias para ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes ciudadanos. La educación cívica también busca impulsar la comprensión del funcionamiento del sistema político, el respeto a las normas y la participación democrática, elementos esenciales para la consolidación de una ciudadanía informada y comprometida.

La difusión de resultados de investigación y reflexiones en el campo electoral puede fortalecer la educación cívica por varias razones. En primer lugar, el conocimiento riguroso basado en evidencia empírica sobre los procesos electorales incide directamente en la participación ciudadana, motivando a los individuos a involucrarse en la vida pública. En segundo lugar, la información académica permite evidenciar desafíos y oportunidades de mejora en los sistemas electorales, lo que contribuye a la construcción de instituciones más transparentes y eficientes. En tercer lugar, fomentar el pensamiento crítico y el análisis de datos fortalece la capacidad ciudadana para evaluar propuestas políticas y tomar decisiones informadas. Finalmente, la investigación electoral apoya la formación de ciudadanos activos y responsables que reconocen la importancia del voto y de la participación democrática más

allá del acto electoral, integrando así la investigación científica en la educación cívica y fortaleciendo la calidad de la participación ciudadana.

En esta edición de *Electorema* se presentan dos trabajos de alta calidad académica, un ensayo de gran actualidad y dos reseñas de importantes textos recientemente publicados, aportando valiosos elementos para el debate y la reflexión en torno a la educación cívica y los procesos electorales.

El artículo de Ignacio Duarte Escalera expone un modelo metodológico para evaluar de manera integral las diversas etapas de un proceso electoral específico. El centro de su preocupación, compartida por muchos funcionarios electorales, es la medición objetiva de la calidad de la organización de las elecciones. Este modelo metodológico representa un avance significativo, ya que permite abordar de manera sistemática y rigurosa los distintos aspectos que conforman un proceso electoral, desde la preparación hasta la ejecución y el seguimiento.

La metodología que presenta Duarte Escalera fue desarrollada en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) para evaluar el proceso electoral local de 2020-2021. Es importante destacar que este proceso fue singular, no solo por la concurrencia de los comicios locales con el federal, sino también por haberse desarrollado en el contexto de la pandemia de COVID-19. Este contexto supuso retos adicionales para la organización electoral, obligando a adaptar procedimientos y garantizar la seguridad sanitaria de votantes y funcionarios.

Duarte Escalera reconoce que la transición democrática en México requirió la realización de elecciones confiables, imparciales y certeras, no en una sola ocasión, sino de manera reiterada. Esto llevó a la institucionalización del sistema electoral, producto de sucesivas reformas constitucionales y de la construcción de autoridades electorales profesionales y especializadas. La consolidación de estas instituciones ha sido clave para garantizar la equidad, la legalidad y la transparencia en los procesos electorales, elementos fundamentales para la legitimidad democrática.



El trabajo de Duarte Escalera propone que, gracias al aprendizaje alcanzado, la construcción de un instrumento integral de evaluación aplicado al caso concreto del proceso electoral local de 2020-2021 en Guanajuato puede ser punto de partida para evaluaciones objetivas de la organización de procesos electorales en otras entidades y, ¿por qué no?, en otros países. Este enfoque comparativo abre nuevas posibilidades para la mejora de los sistemas electorales a nivel internacional, permitiendo compartir buenas prácticas y aprendizajes entre distintas democracias.

Por su parte, Yahir Rodríguez Alvarado nos ofrece los resultados de un análisis hermenéutico y heurístico a partir del marco teórico de la legitimación del poder, tomando como base un importante documento histórico que se encuentra en el Archivo Histórico del Congreso del Estado de Guanajuato. Este análisis permite comprender cómo se han construido y legitimado las instituciones democráticas en el contexto histórico de la región, aportando una visión crítica sobre el desarrollo político y electoral.

La reflexión sobre la legitimación del poder resulta esencial en el ámbito de la educación cívica, ya que permite identificar los mecanismos mediante los cuales se otorga autoridad a las instituciones y se reconoce la validez de los procesos electorales. Comprender estos mecanismos es fundamental para fortalecer la confianza ciudadana en el sistema político y para promover una participación informada y responsable.

El ensayo de Claudia Esthela Espinoza Cid expone el avance que representó, desde la perspectiva de género, la participación masiva de mujeres en las candidaturas para 881 cargos del Poder Judicial, en la primera elección de esa naturaleza realizada en 2025. La autora analiza los retos que esas candidatas debieron enfrentar y superar. Reflexiona, además, sobre los obstáculos aún vigentes para que en ese Poder del estado mexicano se implante plenamente la igualdad sustantiva.

La reseña de José Manuel Ledezma Rosas, sobre el libro de Gustavo Zagrebelsky publicado en 2024, nos enfrenta con los dilemas actuales de los constitucionalistas; aquellas personas es-

pecialistas que se dedican al estudio de las constituciones y de sus transformaciones. En su libro, el connotado expresidente de la Corte Constitucional italiana desmenuza los límites jurídicos, políticos e ideológicos con los que debe lidiar la persona experta en la interpretación constitucional.

Finalmente, la reseña de Ziayra Rivera Godina de la obra colectiva coordinada por Socorro Arsaluz Solano, sobre la participación de las mujeres en los Ayuntamientos de Nuevo León durante las últimas dos décadas, publicada en 2025, abre la puerta para la reconstrucción del complejo proceso en el paso de la representación descriptiva a la participación sustantiva de las mujeres en los procesos electorales y en los cargos de elección popular en ese estado de la República. La enorme cantidad de datos empíricos y la riqueza de la información recabada a partir de entrevistas realizadas a candidatas y a mujeres que han ocupado posiciones en los ayuntamientos neoloneses conforman una mina de información que, trabajada con rigor por las y los autores del volumen, permite entender el papel que ha jugado la violencia política en razón de género como obstáculo para el avance de la participación de las mujeres en las estructuras básicas del poder político. Visibilizar esa situación y generar estrategias de fortalecimiento del liderazgo femenino en nuestro país se devela como una tarea urgente de todas las instituciones.

En suma, los trabajos presentados en este número de *Electorema* contribuyen de manera significativa a la educación cívica, al ofrecer análisis rigurosos y reflexiones profundas sobre los procesos electorales y la legitimación del poder. Estas aportaciones permiten avanzar en la construcción de una ciudadanía crítica, capaz de evaluar y participar activamente en la vida democrática, y de exigir instituciones transparentes y responsables.

Por lo anterior, es de celebrarse la iniciativa de *Electorema* y del IEEG de promover la difusión de productos académicos de alta calidad, que contribuyen a enriquecer el debate público y a fortalecer la educación cívica en nuestro país. Es fundamental que las instituciones académicas y electorales trabajen de manera con-



junta para impulsar la investigación y la reflexión sobre los retos actuales de la democracia, así como para promover la formación de ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con el desarrollo democrático.

La educación cívica debe ser entendida como un proceso dinámico y permanente, que requiere de la actualización constante de conocimientos y de la adaptación a los nuevos desafíos que enfrenta la democracia. La pandemia de COVID-19 puso de manifiesto la necesidad de innovar en la organización electoral y de garantizar la participación ciudadana en contextos adversos, lo que demanda nuevas metodologías y enfoques de evaluación. Asimismo, la legitimación del poder y la confianza en las instituciones electorales son elementos clave para la estabilidad democrática, por lo que es imprescindible continuar investigando y reflexionando sobre estos temas.

En conclusión, la labor de *Electorema* es de gran relevancia para el fortalecimiento de la educación cívica y la democracia en México. Los trabajos aquí presentados ofrecen herramientas y criterios para avanzar en la construcción de una ciudadanía informada, crítica y comprometida, capaz de enfrentar los retos actuales y futuros de nuestra democracia. Invito a los lectores a aprovechar estos aportes, a reflexionar sobre su contenido y a participar activamente en la vida pública, convencidos de que la educación cívica es la base de una sociedad democrática y plural.



Leonardo Antonio Valdés Zurita

Consejo Asesor de la revista *Electorema*